

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de marzo de 1966 por la que se convoca para realizar la «Décima prueba de aptitud» a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 9 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 38) y en cumplimiento del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), y como consecuencia de la de 24 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 286 y «D. O.» del Ministerio del Ejército número 278), quedan admitidos a la «Décima prueba de aptitud» los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que harán su presentación en los locales de esta Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Ministerio del Ejército), a las nueve horas del próximo día 25.

Los viajes a que dé lugar esta prueba de aptitud se realizarán por cuenta del Estado y sin derecho a dietas.

No se podrá obtener en la «Décima prueba de aptitud» clasificación inferior a la conseguida en la novena.

Quinta tanda

(25 de marzo de 1966)

Subteniente don Apuleyo Romero Tierno, de la 231ª Comandancia.

Brigada don Francisco Castro Gallego, de la 231ª Comandancia.

Brigada don Agustín Santana Toledo, de la 212ª Comandancia.

Sargento don Manuel Granado Sanguino, de la 231ª Comandancia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 9 de marzo de 1966 por la que se convoca concurso especial para proveer vacantes en la CAMPSA puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», una plaza de Auxiliar administrativo Taquimecanógrafo, que ha de ser provista por personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y ampliada por Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial para ser cubierta por el referido personal que lo solicite una plaza de Auxiliar administrativo Taquimecanógrafo de la expresada Compañía y que corresponde a la factoría de Palma de Mallorca, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 31 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 221), con las modificaciones que a continuación se indican:

Primera.—El apartado b) del artículo tercero de la expresada Orden se entenderá modificado en el sentido de que el sueldo base que corresponde a la plaza objeto del presente concurso es el de 50.004 pesetas anuales, percibiendo asimismo una gratificación de una mensualidad en Navidad, otra en 18 de Julio y otra como participación mínima de beneficios en el cierre del ejercicio. Igualmente tendrá derecho a dos mensualidades por carestía de vida, que se harán efectivas una en febrero y otra en octubre, así como una gratificación de beneficios de cuantía variable, derecho a disfrute de trienios de 1.800 pesetas anuales sin limitación de los mismos y un premio de asistencia, regularidad y ayuda al transporte de 25 pesetas diarias.

El apartado c) se entenderá modificado en el sentido de que de conformidad con el Reglamento de personal de CAMPSA, existen dos turnos de ascensos, uno por antigüedad y otro por elección, pudiéndose llegar al sueldo base anual de 83.334 pesetas.

Al propio tiempo se recuerda a los aspirantes a estas plazas que los que resulten designados para ocuparlas responderán ante la CAMPSA de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de Taquigrafía y Mecanografía, teniendo en cuenta que de no poseerlos quedarán incursos en el apartado f) del artículo 28 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 9 de marzo de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda por la que se hace pública la relación definitiva de opositores aprobados.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado decimosexto de la Orden de 26 de marzo de 1965 por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda, el Tribunal calificador ha acordado publicar la siguiente relación definitiva de opositores aprobados:

Don Manuel Maria de Uriarte y Zulueta.

Don Alfonso Gota Losada.

Se señala un plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para aportar los documentos acreditativos que se exigen en el apartado decimooctavo de la Orden antes mencionada, sin cuyo requisito no podrán ser nombrados Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Presidente, Luis Valero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Técnico facultativo de Grado Medio de tercera para el Centro de Estudios Hidrográficos de dicho Centro.

Obtenida la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno y de acuerdo con lo dispuesto en el número 1 del artículo 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y con cuanto dispone el artículo primero del Decreto 145/1964 y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso libre para cubrir una plaza de Técnico facultativo de Grado Medio de tercera para el Centro de Estudios Hidrográficos, con el haber anual de 35.880 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual que podrá llegar a 95.200 pesetas.

El concurso libre se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el concurso se requiere:

a) Ser español, de uno u otro sexo, y no mayor de treinta y cinco años el 1 de enero de 1966.

- b) No tener antecedentes penales.
- c) Acreditar buena conducta.
- d) No tener defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.
- e) Si es del sexo femenino deberá acreditar el haber hecho el Servicio Social.
- f) Estar en posesión del título académico de Perito Topógrafo o certificación acreditativa de haber aprobado todas las asignaturas de la carrera.
- g) Los solicitantes deberán expresar en su instancia que deberán comprometerse en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso libre presentarán su solicitud en la Secretaría del Centro (Alfonso XII, número 3, Madrid), dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen; también podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos de examen en las oficinas de Correos, en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando a su vez, expresa y detenidamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos. A los concursantes excluidos les asiste el derecho de presentar reclamación contra dicha exclusión, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—En el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la relación antedicha, o con posterioridad, se anunciará la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso. La resolución de éste se dará a conocer pasados quince días de dicha publicación.

Quinta.—Se considerarán méritos preferentes:

- 1.º Haber trabajado en Obras Hidráulicas, dentro de las especialidades y técnicas desarrolladas por el Centro de Estudios Hidrográficos.
- 2.º Haber colaborado en el Centro de Estudios Hidrográficos.
- 3.º Acreditar debidamente el conocimiento de uno o varios idiomas extranjeros.

Sexta.—En ningún caso podrá ser seleccionado más de un concursante.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Director, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre siguiente) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, los siguientes opositores: Doña Patricia Shaw Fairman y doña Eulalia Rodón Binué.
- 2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria,

quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacognosia general y especial», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores opositores aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Farmacognosia general y especial», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1965, para que comparezcan el día 30 de marzo de 1966, a las diez de la mañana, en la cátedra de Farmacognosia, a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 1966.—El Presidente, César González.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la obtención del diploma oficial de Expertos en clasificación y valoración de obras de Arte de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición para la obtención del diploma oficial de Expertos en clasificación y valoración de obras de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico para realizar el primer ejercicio, común a todas las especialidades, el día 15 de abril del corriente año, en el domicilio del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras de Arte, Casón del Buen Retiro, calle de Alfonso XII, número 28, a las diez y media de la mañana.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Secretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal calificador de oposiciones a plazas de Agentes comarcales de Extensión Agraria, convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1965, por la que se señalan fechas para reconocimiento médico de los aspirantes.

Los aspirantes admitidos a la práctica de estas oposiciones efectuarán su presentación en los locales del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, décima planta, de esta capital, para su reconocimiento médico, según señala la base IV de la convocatoria, a las nueve horas de los días del mes de marzo del año en curso que se detallan y conforme al siguiente orden:

Números	1 al 50,	día 21 de marzo de 1966.
Números	51 al 100,	día 22 de marzo de 1966.
Números	101 al 150,	día 23 de marzo de 1966.
Números	151 al 200,	día 24 de marzo de 1966.
Números	201 al 250,	día 25 de marzo de 1966.
Números	251 al final,	día 26 de marzo de 1966.

El comienzo de las pruebas selectivas a que se refiere la base V de la misma convocatoria se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Presidente del Tribunal, José García Gutiérrez.